

# Educación paraliza la nueva selectividad ante la convocatoria de elecciones

**J. C. MADRID**

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha decidido paralizar la aprobación del real decreto de la nueva Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), cuya implantación iba a comenzar en el curso 2023-2024, después de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, haya anunciado la convocatoria anticipada de elecciones generales y la disolución de las Cortes.

El Departamento que dirige Pilar Alegría, según han informado a Ep fuentes de este Ministerio, ha adoptado la decisión por «responsabilidad», al entender que es «más lógico» que lo saque adelante el nuevo Gobierno, sea el que sea. El secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar, trasladó la decisión al secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, y a los rectores de las universidades (CRUE) durante una reunión celebrada ayer.

Antes de finalizar la Legislatura, el Ministerio dejará «completamente terminada» la tramitación del real decreto de la nueva prueba de acceso a la Universidad, que en estos momentos se encuentra en la Oficina de Calidad Normativa y deberá pasar por el Consejo de Estado. Aunque el decreto estará listo antes de las elecciones, no pasará por el Consejo de Ministros, por lo que el nuevo Gobierno podrá disponer de él para aprobarlo cuando tome posesión.

La implantación del nuevo modelo de la prueba de acceso a la Universidad estaba prevista para el curso 2023-2024 para, tras un periodo de transitoriedad, estar definitivamente instaurada en junio de 2028. En el proyecto de real decreto por el que se regulan las características básicas de la prueba se establece el procedimiento de cálculo de la calificación de acceso, publicado el pasado mes de febrero. Educación eliminó la prueba de madurez y las preguntas tipo test que inicialmente tenía previstas para esta nueva prueba. Asimismo, aumentaba el tiempo de realización de los ejercicios en la nueva prueba, pasando de 90 minutos a 105 minutos.